

I. MUNICIPALIDAD DE LOTA
ALCALDIA
* DEPTO. DE EDUCACION *

- Autoriza Permiso por nacimiento de hijo.

LOTA, 06 JUL. 2018

DECRETO N° 2348.-/ (c)

Vistos:

Solicitud de permiso de Funcionario de la Escuela Ángel de Peredo E-703 de Lota Don Víctor Gonzalo Torres Montalba, por nacimiento de hija; Certificado de nacimiento Folio: 51527311; Decreto N° 635 del 17 de mayo de 2013 que delega firma bajo la fórmula "por orden del Sr. Alcalde"; Inciso 2° del Artículo 195; D.F.L. n° 1, del 24.01.94, Código del Trabajo; Resolución N°1600 de la Contraloría General de la República y en uso de las facultades que me confieren los arts. 12° y 63° de la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades;

DECRETO:

AUTORÍCESE al Funcionario de la Escuela Ángel de Peredo E-703 de Lota, Don **Víctor Gonzalo Torres Montalba**, para acceder al beneficio de 05 días hábiles de permiso por nacimiento de hija, los cuales serán a contar del 22 al 28 de junio de 2018, debiendo reintegrarse a sus funciones habituales el día 29 de junio de 2018, siendo el primer día hábil, posterior a su permiso.

ARCHÍVESE.-

ANÓTESE, REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y



JOSE MIGUEL ARJONA BALLESTEROS
SECRETARIO MUNICIPAL



JOSE RODRIGO ALARCON ZAPATA
JEFE DEPARTAMENTO EDUCACION DE LOTA
"POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE"

DMP/JMAB/JRAZ/igj.-

DISTRIBUCIÓN:

- Interesado.
- Alcaldía.
- Contraloría.
- Transparencia Municipal.
- Sub-Depto. Remuneraciones.
- Sub-Depto. Personal.
- Carpeta Funcionaria.
- Archivo.